

## REMANENTE DE TESORERIA

El remanente de tesorería de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía en el ejercicio 2022 es el siguiente:

Concepto	2022
<b>1 Fondos líquidos</b>	-
<b>2. Derechos pendientes de cobro</b>	<b>146.678.398</b>
(+) del presupuesto corriente	313.570
(+) de presupuestos cerrados	2.465.523
(+) de operaciones no presupuestarias	143.899.305
<b>3. Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>(9.550.556)</b>
(+) del presupuesto corriente	(123.255)
(+) de presupuestos cerrados	(2.991.218)
(+) de operaciones no presupuestarias	(6.436.083)
<b>4. Partidas pendientes de aplicación definitiva</b>	<b>(749.221)</b>
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	(749.221)
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-
<b>I. REMANENTE TOTAL (1+2+3+4)</b>	<b>136.378.620</b>
<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>	<b>(449.488)</b>
<b>III. Exceso de financiación afectada</b>	<b>8.054.694</b>
<b>IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)</b>	<b>128.773.414</b>

El remanente de tesorería de la AOPJA asciende a 136 millones de euros, como consecuencia de que el importe de los derechos pendientes de cobro ha sido superior al importe de las obligaciones pendientes de pago.

A 31 de diciembre de 2022, el remanente de tesorería afectado asciende a 8 millones de euros, siendo por tanto el remanente de tesorería no afectado de 128 millones de euros.